

-----H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.-----

-----Acta de la Sesión Ordinaria de H. Ayuntamiento No.63-----



-----En el Municipio de Santa María del Oro, Jalisco. Siendo las 10:00 diez horas del día 20 veinte del mes de agosto del año dos mil Quince 2015, bajo Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción I, como de los artículo 2, 3, 10, 28, 29, 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de sesiones del Palacio Municipal, **los CC. María Araceli Espinosa González, Presidente Municipal, Habacuc Cuevas**

**Sánchez, Síndico y los Regidores los C.C. Arnulfo Chávez Chávez, Dalila Chávez González, Jesús González Barragán, María Guadalupe Barajas Aguilar, Audel Ochoa Pérez, Ricardo Galván Medina, Escenia Ochoa Mendoza, Otoniel López Galván y Blanca Lilia Sandoval Valencia**-----

----- Una vez que se nombró lista, acto seguido el Secretario y Sindico del Ayuntamiento, **C. Habacuc Cuevas Sánchez**, manifiesta que existe quórum legal para celebrar la sexagésima tercera sesión de H. Ayuntamiento con carácter de Ordinaria, a la que fueron previamente convocados. En uso de la voz al Presidente Municipal, **María Araceli Espinosa González**, declara: **“el inicio de la Sesión”**.-----

----- A continuación el Secretario y Sindico del Ayuntamiento, **el C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Da lectura a la propuesta de **orden del día**.-----

----**Punto primero:** Palabras de bienvenida, Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

----**Punto Segundo:** Lectura del acta anterior, como de su ratificación.-----

----**Punto Tercero:** Aprobación de la sesión ordinaria celebrada el día 20 veinte de agosto del año dos mil quince 2015.-----

---- **Punto Cuarto:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el Cheque no. 2736 el cual ampara dos facturas a nombre de Laura Avila Magallon, por la cantidad de 7,006.40 (siete mil seis pesos 40/100 M.N.), por concepto de pago de consumos alimenticios para personal de esta presidencia municipal; correspondiente al mes de julio del 2015.

---- **Punto quinto:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el Cheque no. 2737 por la cantidad de 3,306.00 (tres mil trescientos seis pesos 00/100 M.N.), a nombre de Jovita Carranza Pulido, por concepto de pago consumos alimenticios para personal del H. ayuntamiento y secretarias que nos visitan, correspondiente al mes de julio 2015.

---- **Punto sexto:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el Cheque no. 2738, por la cantidad de 6,061.00 (seis mil sesenta y un pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago a capacitaciones/curso a personal de ayuntamiento, que labora en el área de Desarrollo agropecuario. Correspondiente al mes de julio del 2015.-----  
-----

---- **Punto Séptimo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el Cheque no. 2739 por la cantidad de 9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de nomina a trabajadores para la limpieza de cunetas tramo carretero Santa María del oro – Las canoas, del día 22 de junio al 27 de junio del 2015, la cual se encuentra en la cuenta del mes de Julio del 2015.-----

---- **Punto Octavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el Cheque no. 2740 por la cantidad de 6,582.00 (seis mil quinientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) el cual ampara un legajo de facturas anexas al citado cheque, por concepto de pago de facturas con dinero de caja, para cubrir viáticos del personal que labora dentro de esta presidencia municipal, correspondiente al mes de Julio del 2015.-----  
-----

---- **Punto Noveno:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el Cheque no. 2741, el cual ampara un legajo de facturas anexas al citado cheque, por la cantidad de 42,766.00 (cuarenta y dos mil setecientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de facturas con dinero de caja para viáticos del personal del ayuntamiento (combustible, consumos alimenticios, hospedaje etc) correspondiente al mes de Julio del 2015.-----.

---- **Punto Decimo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el Cheque no. 2744 dinero de caja el cual ampara un legajo de facturas anexas al citado cheque, por la cantidad de 27,345.00 (veintisiete mil trescientos cuarenta y cinco Pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago combustible, consumos alimenticios, medicamentos, hospedaje, cursos a personal del ayuntamiento etc. correspondiente al mes de Julio del 2015.-----

---- **Punto Decimo Primero:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el Cheque no. 2745, el cual ampara un legajo defacturas anexas al citado cheque, por la cantidad de 25,800.00 (Veinticinco

mil ochocientos Pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de viáticos tales como, combustibles, honorarios , pago a promotor de salud, etc. correspondiente al mes de Julio del 2015.-----  
-----

---- **Punto Decimo Segundo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el Cheque no. 2746, el cual ampara un legajo de facturas anexas al citado cheque, por la cantidad de 27,015.91 (veintisiete mil quince Pesos 91/100 M.N.) por concepto de pago de viaticos, combustible, papelería, refacciones menores, medicamentos, consumos alimenticios etc. correspondiente al mes de Julio del 2015.-----  
-----

---- **Punto Decimo Tercero:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el Cheque no. 2747, el cual ampara un legajo de facturas anexas al citado cheque, por la cantidad de 34,175.00 (treinta y cuatro mil cien setenta y cinco Pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de honorarios médicos, refacciones menores, combustibles, órdenes de pago a personas de bajos recursos etc. correspondiente al mes de Julio del 2015.-----  
-----

---- **Punto Decimo Cuarto:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el Cheque no. 2749, el cual ampara un legajo de facturas anexas, por la cantidad de 26,300.00 (veintiséis mil trescientos Pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de viáticos para personal del Ayuntamiento tales como combustible, consumos alimenticios, art. Varios, canasta básica, transporte etc. correspondiente al mes de Julio del 2015.-----  
-----

---- **Punto Decimo Quinto:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el Cheque no. 2750 por la cantidad de 5,000.00 (cinco mil Pesos 20/100 M.N.) por concepto de pago a nomina a trabajadores eventuales que laboran limpiando las calles en la cabecera Municipal correspondiente a la 2° quincena de Junio del 2015.-----  
-----

---- **Punto Decimo Sexto:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el Cheque no. 2751, dinero de caja el cual ampara un legajo de facturas anexas al citado cheque, por la cantidad de 7,834.00 (siete mil ochocientos treinta y cuatro Pesos 50/100 M.N.) por concepto de pago de viáticos tales como: combustible, refacciones menores, consumos alimenticios, etc. correspondiente al mes de Julio del 2015.-----

-----  
-----  
---- **Punto Decimo Séptimo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque no. 2752 el cual ampara un legajo de facturas anexas al citado cheque, por la cantidad de 42,108.00 (cuarenta y dos mil ciento ocho pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de viáticos a personal del Ayuntamiento, tales como: combustible, consumos alimenticios, apoyo a personas de bajos recursos mediante órdenes de pago etc, correspondiente al mes de julio del 2015.-----  
-----

---- **Punto Decimo Octavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque no. 2753, dinero de caja el cual ampara un legajo de facturas anexas al citado cheque, por la cantidad de 30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de viáticos al personal, horas extras a operador de la maquina, consumos alimenticios, artículos de papelería, combustible etc. correspondiente al mes de julio del 2015.-----  
-----  
-----

---- **Punto Decimo Noveno:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque 2754, por la cantidad de 11,516.20 (once mil quinientos dieciséis pesos 20/100 M.N.) por concepto de pago de nomina de horas extras al personal de seguridad publica en las fiestas patronales del mes de enero del 2015. Correspondiente al mes de julio del 2015-----  
-----  
-----

---- **Punto Vigésimo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.2756, a nombre de J. Jesús Sandoval López, por la cantidad de 22,541.72 (veintidós mil quinientos cuarenta y un pesos 72/100 M.N.) por concepto de pago de canasta básica, varios artículos de limpieza, desechables etc. Para el servicio del ayuntamiento, correspondiente al mes de julio del 2015. -----  
-----

---- **Punto Vigésimo Primero:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque no. 2757 , dinero de caja, el cual ampara un legajo de facturas anexas al citado cheque, por la cantidad de 30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de viáticos a personal del ayuntamiento tales como: combustible, transporte, papelería para oficinas, curso a trabajadores, apoyos a personas bajos recursos mediante órdenes de pago, etc., correspondiente al mes de julio del

2015.----- .-----  
-----

---- **Punto Vigésimo Segundo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2758, a nombre de J. Jesús Sandoval López, por la cantidad de 23,026.84 (veintitrés mil veintiséis pesos 84/100 M.N.) por concepto de canasta básica, varios artículos de limpieza, desechables, aceites, etc., para el servicio de esta presidencia municipal. Correspondiente al mes de julio del 2015.- .-----  
-----

---- **Punto Vigésimo Tercero:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque no.2760, por la cantidad de 283,296.60 (doscientos ochenta y tres mil doscientos noventa y seis pesos 60/100 M.N.) por concepto de pago de nomina a trabajadores permanentes que laboran en este Ayuntamiento, correspondiente al mes de julio del 2015.- .-----  
-----

---- **Punto Vigésimo Cuarto:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2761, por la cantidad de 128,888.00 (ciento veinte ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 27/100 M.N.) por concepto de nomina a trabajadores eventuales que laboran en este Ayuntamiento, correspondiente al mes de julio del 2015 .-----  
-----

---- **Punto Vigésimo Quinto:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.2762,. por la cantidad de 26,000.00 (veintiséis mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de nomina a personas de bajos recursos, mediante órdenes de pago, para su alimentación, medicamentos etc.- .-----  
-----

---- **Punto Vigésimo Sexto:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.2763 por la cantidad de 20,931.00 (veinte mil novecientos treinta y un pesos 00/100 M.N.) por concepto pago de nomina de maestros de base que imparten clases en la Preparatoria Manuel M. Diéguez. Correspondiente al mes de julio del 2015- .-  
-----  
-----

---- **Punto Vigésimo Séptimo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de Cheque No.2764 Por la cantidad de 20,000.00 (veinte mil pesos 90/100 M.N.) por concepto de pago de apoyo a estudiantes que se encuentran estudiando en diferentes ciudades y/o

Municipios, correspondiente al mes de julio del 2015.- .-----

-----  
-----  
**---- Punto Vigésimo Octavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de Cheque No.2765, Por la cantidad de 11,400.00 (once mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de arrendamiento de locales que se encuentran a servicio de ese Ayuntamiento, correspondiente del mes de julio del 2015- .-----

-----  
**---- Punto Vigésimo Noveno:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2766, por la cantidad de 8,000.00 (ocho mil pesos 20/100 M.N.) por concepto de pago de arrendamiento de terrenos que se encuentran a servicio de ese ayuntamiento Administración 2012-2015.- .-----

-----  
**---- Punto Trigésimo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.2768, por la cantidad de 10,000.00 (diez mil pesos 01/100 M.N.) por concepto de pago de nomina a trabajadores eventuales que se encargan de limpieza de calles en la Cabecera municipal, correspondiente al mes de julio del 2015.- .-----

-----  
**---- Punto Trigésimo Primero:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.2769, dinero de caja el cual ampara un legajo de facturas anexas al citado cheque, por la cantidad de 30,000.00 (treinta mil, pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de viáticos, tales como: combustible, consumos alimenticios, transporte, horas extras de operador de la maquina, pago a promotor de salud etc. Correspondiente al mes de julio del 2015.- .-----

-----  
**---- Punto Trigésimo Segundo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.2770, dinero de caja el cual ampara un legajo de facturas anexas a citado cheque, por la cantidad de 28,600.00 (veintiocho mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de de viáticos tales como: consumos alimenticios, combustible, medicamentos, canasta básica, curso a trabajadores, horas extras a operadores de la maquina etc.- .-----

---- **Punto Trigésimo Tercero:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 0014, recurso de fortalecimiento, por la cantidad de 25,177.50 (veinticinco mil cien setenta y siete pesos 50/100 M.N.) por concepto de pago de nomina a policías eventuales correspondiente a la primera y segunda quincena del mes de julio del 2015.-----  
-----

----**Punto Trigésimo Cuarto:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.0015, recurso de fortalecimiento, a nombre de Comisión Federal de Electricidad, por la cantidad de 34,475.00 (treinta y cuatro mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de energía eléctrica en la cabecera municipal y comunidades aledañas. Correspondiente al mes de julio 2015.----  
-----  
-----

----**Punto Trigésimo Quinto:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.0016, recurso de fortalecimiento, a nombre de Comisión Federal de Electricidad, por la cantidad de 34,475.00 (treinta y cuatro mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de energía eléctrica en la cabecera municipal y comunidades aledañas. zona ejidal correspondiente al mes de julio del 2015 .-----  
-----

----**Punto Trigésimo Sexto:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque no. 0017, recurso de fortalecimiento, por la cantidad de 25,177.50 (veinticinco mil cien setenta y siete pesos 50/100 M.N.) por concepto de nomina a policías eventuales correspondiente a la segunda quincena del mes de julio del 2015.-----  
-----  
-----

----**Punto Trigésimo Séptimo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 0018, recurso de fortalecimiento, por la cantidad de 18,600.00 (diez y ocho mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de nomina a policías permanentes y personal de protección civil correspondiente a la primera y segunda quincena del mes de julio del 2015.-----  
-----

----**Punto Trigésimo Octavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 1794208, a nombre de Juan Vargas Magallon, por la cantidad de 2,598.40 (dos mil quinientos noventa y ocho pesos 40/100 M.N.) por concepto de pago de 1

tonelada de cemento tolteca para el departamento de obra publica. En el mes de julio 2015.-----

-----  
**----Punto Trigésimo Noveno:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 508280, a nombre COMERCIAL LLANTERA TAPATIA por la cantidad de 23,080.00 (veinte tres mil ochenta pesos 01/100 M.N.) por concepto de pago de llantas para la moto conformadora en el mes de julio 2015. -----

-----  
**----Punto Cuadragésimo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 16097995, a nombre de secretaria de hacienda y crédito público por la cantidad de 37,838.00 (treinta y siete mil ochocientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de retención del ISR, correspondiente a l mes de mayo 2015 .-----

-----  
**----Punto Cuadragésimo Primero:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 5637068, a nombre de Elíseo López Núñez, por la cantidad de 2,958.00 (dos mil novecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de puertas para la dirección de la escuela primaria 565 México Nación Independiente. -----

-----  
**----Punto Cuadragésimo Segundo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 9765849, a nombre de X ORSYSTEM SA DE CV, por la cantidad de 19,960.03 (Diez y nueve mil novecientos sesenta pesos 03/100 M.N.) por concepto de pago de computadoras para entregar a los estudiantes de diferentes Instituciones educativas que obtuvieron el 1° lugar en aprovechamiento, en el mes julio 2015. -----

-----  
**----Punto Cuadragésimo Tercero:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 8024898, a nombre de CHAVEZ AZPEITIA SA DE CV, por la cantidad de 43,000.00 (cuarenta y tres mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de combustible para maquinaria y vehículos de esta Presidencia Municipal .-----

-----  
**----Punto Cuadragésimo Cuarto:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 8037717, a nombre de ABARROTOS Y LACTEOS ROMA SA DE CV, por la cantidad de

4,370.45 (cuatro mil trescientos setenta pesos 45/100 M.N.) por concepto de pago de productos alimenticios para consumo del personal de las diferentes secretarías que nos Visitan, en el mes de julio 2015. -----  
-----  
-----

----**Punto Cuadragésimo Quinto:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 8037722, a nombre de ABARROTES Y LACTEOS ROMA SA DE CV, por la cantidad de 5,318.95 (cinco mil trescientos dieciocho pesos 95/100 M.N.) por concepto de pago de productos alimenticios para la recepción, consumo del personal de las diferentes dependencias que nos Visitan, en el mes de julio 2015. -----  
-----  
-----

----**Punto Cuadragésimo Sexto:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 8037725, a nombre de LA MERCED DE SAHUAYO SA DE CV, por la cantidad de 7,457.00 (siete mil cuatro pesos 95/100 M.N.) por concepto de pago de desechables para uso de la presidencia municipal, en el mes de julio 2015. -----  
-----  
-----

----**Punto Cuadragésimo Séptimo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 8037731, por la cantidad de 7,690.00 (siete mil seiscientos noventa pesos 00/100 M.N.) a nombre de LA MERCED SAHUAYO SA DE CV, por concepto del pago de aguas y refrescos para el consumo de esta presidencia municipal correspondiente al mes de julio 2015. -----  
-----  
-----

----**Punto Cuadragésimo Octavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 8037739, por la cantidad de 7,585.00 (siete mil quinientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) a nombre de LA MERCED SAHUAYO SA DE CV, por concepto del pago productos alimenticios para la área de recepción. Mes del Julio del 2015. -----  
-----  
-----

----**Punto Cuadragésimo Noveno:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 8037742, por la cantidad de 7,590.00 (siete mil quinientos noventa pesos 00/100 M.N.) a nombre de LA MERCED SAHUAYO SA DE CV, artículos de limpieza para la intendencia de este edificio, del mes del Julio del 2015. -----  
-----  
-----

-----  
-----  
**Punto Quincuagésimo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 8972251, por la cantidad de 8,010.80 (ocho mil diez pesos 80/100 M.N.) a nombre de MACOMICH SA DE CV, por concepto del pago aceites y lubricantes para vehículos de esta presidencia Municipal. Correspondiente al mes del Julio del 2015. -----  
-----

-----  
**Punto Quincuagésimo Primero:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 8972267, por la cantidad de 8,012.50 (ocho mil doce pesos 50/100 M.N.) a nombre de MACOMICH SA DE CV, por concepto del pago de aceites y lubricantes para vehículos y maquinaria de este Ayuntamiento, Correspondiente al mes del Julio del 2015. -----  
-----

-----  
**----Punto Quincuagésimo Segundo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 3863720, por la cantidad de 1,160.00 (mil cien sesenta pesos 00/100 M.N.) a nombre de ERNESTO JOSE PEÑA VAZQUEZ, por concepto del pago mantenimiento equipo de computo de la área de tesorería, Correspondiente al mes del Julio del 2015. -----  
-----

-----  
**----Punto Quincuagésimo Tercero:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 9480241, por la cantidad de 222,222.22 (doscientos veintidós mil doscientos veintidós pesos 22/100 M.N.) por concepto del pago de aportación municipal que le corresponde al municipio Para la obra denominada “construcción de portales en las calles pino suraes, hidalgo y Guadalupe victoria en la cabecera municipal” mediante el programa FONDEREG 2015. En el mes del Julio del 2015. -----  
-----

-----  
**Punto Quincuagésimo Cuarto:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 395312, por la cantidad de 12,923.00 (doce mil novecientos veinte y tres pesos 00/100 M.N.) a nombre de DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES MAZATL SA DE CV, por concepto del pago combustible para vehículos y maquinaria de esta presidencia, Correspondiente al mes del Julio del 2015. -----  
-----  
-----

**Punto Quincuagésimo Quinto:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 395342, por la cantidad de 8,120.00 (ocho mil cien veinte pesos 00/100 M.N.) a nombre de ALBERT DE JESUS GUILLEN GOMEZ, por concepto del pago de spots transmitidos, notas informativas, comentarios, sondeos, reportajes, transmitidos por radio mass Jalisco, Correspondiente al mes del Julio del 2015.

.....

.....

**Punto Quincuagésimo Sexto:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 16096067, por la cantidad de 38,450.00 (treinta y ocho mil cuatrocientos cincuenta pesos 20/100 M.N.) a nombre de Secretaria de Hacienda y Crédito Publico, por concepto del pago de retención ISR Correspondiente al mes de junio del 2015

.....

.....

**Punto Quincuagésimo Séptimo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 1794175, por la cantidad de 6,435.00 (seis mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) a nombre de DELIA GONZALEZ NIETO, por concepto del pago de materiales para mantenimiento a inmuebles en el mes del Julio del 2015. -

.....

.....

**Punto Quincuagésimo Octavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 1794180, por la cantidad de 7,431.99 (siete mil cuatrocientos treinta y un pesos 99/100 M.N.) a nombre de LUIS FERNANDO CONTRERAS RODRIGUEZ, por concepto PAGO DE MANTENIMIENTO A VEHICULOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL correspondiente al mes del Julio del 2015. ....

.....

.....

**Punto Quincuagésimo Noveno:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 1794182, por la cantidad de 7,690.00 (siete mil seiscientos noventa pesos 00/100 M.N.) A nombre de LUIS FERNANDO CONTRERAS RODRIGUEZ, por concepto PAGO DE MANTENIMIENTO A VEHICULOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL correspondiente al mes del Julio del 2015. ....

.....

.....

**Punto Sexagésimo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia 1794186, por la cantidad de 6,225.00 (seis mil doscientos veinte cinco pesos 00/100 M.N.) A nombre de LUIS FERNANDO CONTRERAS RODRIGUEZ, por concepto PAGO DE MANTENIMIENTO A VEHICULOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL

correspondiente al mes del Julio del 2015. -----

-----

**Punto Sexagésimo Primero:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 1794188, a nombre de VIDAL TORRES TORRES, por la cantidad de 5,939.20 (cinco mil novecientos treinta y nueve pesos 20/100 M.N.) por concepto de pago de reparación de vehículos bienes muebles de esta presidencia municipal correspondiente al mes de julio del 2015. -----

-----

**Punto Sexagésimo Segundo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 1794191, a nombre de VIDAL TORRES TORRES, por la cantidad de 5,338.32 (cinco mil trescientos treinta y ocho pesos 32/100 M.N.) por concepto de pago de reparación de vehículos de esta presidencia municipal correspondiente al mes de julio del 2015. -----

-----

**Punto Sexagésimo Tercero:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 1794194, a nombre de JUAN VARGAS MAGALLON, por la cantidad de 3,503.20 (tres mil quinientos tres pesos 20/100 M.N.) por concepto de pago de consumos alimenticios para personal de esta presidencia municipal en el mes de julio del 2015. -----

-----

**Punto Sexagésimo Cuarto:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 1796505, a nombre de JOSE ALBERTO MONTOYA SANCHEZ, por la cantidad de 33,907.20 (treinta y tres mil novecientos siete pesos 20/100 M.N.) por concepto de pago de mochilas para las diferentes instituciones educativas, en el municipio, mediante el programa de “ mochilas con los útiles 2015” en el mes de julio 2015. -----

-----

**Punto Sexagésimo Quinto:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 1797482, por la cantidad de 82,300.00 (ochenta y dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.) a nombre de CHAVEZ AZPEITIA SA DE CV, por concepto de pago de combustible para vehículos y maquinaria de esta presidencia municipal, en el mes de julio 2015. -----

-----

**Punto Sexagésimo Sexto:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 1805539, por la cantidad de 8,091.00 (Ocho mil noventa y un pesos /100 M.N.) a nombre de

MAQCEN SA DE CV, por concepto del pago de palanca de atrás y adelante para la retroexcavadora, Correspondiente mes del Julio del 2015. -----  
-----  
-----

**Punto Sexagésimo Séptimo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 2133502, por la cantidad de 22,000.00 (veinte dos mil pesos 00/100 M.N.) a nombre de LUIS BAUTIZTA ZEPEDA, por concepto de pago de combustible para vehículos de esta presidencia, en el mes de julio 2015.-----  
-----

**Punto Sexagésimo Octavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 2400710, por la cantidad de 6,728.00 (seis mil setecientos veinte ocho pesos 00/100 M.N.) a nombre de ALEJANDRO ROJAS TORRES, por concepto del pago reparación y suspensión y afinación completa de Nissan 4 puertas.-----  
-----  
-----

**Punto Sexagésimo Noveno:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia No 2736574, por la cantidad de 4,987.69 (cuatro mil novecientos ochenta y siete pesos 69/100 M.N.) a nombre de GK TELECOMUNICACIONES, por concepto de pago de internet para el servicio de esta presidencia municipal en el mes de julio 2015. -----  
-----  
-----

**Punto Septuagésimo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia no. 2736578, por la cantidad de 2,070.43 (dos mil setenta, pesos 43/100 M.N.) a nombre de GK TELECOMUNICACIONES, por concepto de pago de internet para el servicio de esta presidencia municipal en el mes de julio 2015. -----  
-----  
-----

**Punto Septuagésimo Primero:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia 2742877, por la cantidad de 4,703.79 (cuatro mil setecientos tres pesos 79/100 M.N.) a nombre de ABARROTES Y LACTEOS ROMA SA DE CV, por concepto de pago de productos alimenticios para esta presidencia, en el mes de julio del 2015.-----  
-----  
-----

**Punto Septuagésimo Segundo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia no. 3150701, por la cantidad de 7,400.00 (siete mil cuatrocientos, pesos 00/100 M.N.) a nombre de

MARTHA EUGENIA GONZALEZ MARTINEZ, por concepto de pago de llantas para el camión que se encuentra a servicio de esta presidencia, propiedad del ayuntamiento, mes de julio 2015-----  
-----  
-----

**Punto Septuagésimo Tercero:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia no.3285842, por la cantidad de 377,069.54 (trescientos setenta y siete mil sesenta y nueve pesos 54/100 M.N.) por concepto de pago de 1era estimación para la obra denominada "CONSTRUCCION DE 21 TECHOS FIRMES" en la diferentes localidades de santa maria del oro .-----  
-----

**Punto Septuagésimo Cuarto:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia No.3285844, por la cantidad de 4,923.89 (cuatro mil novecientos veinte tres, pesos 89/100 M.N.) a nombre de DELIA GONZALEZ NIETO, por concepto de pago de varios artículos para la rifa del día del padre del año 2015. .-----  
-----  
-----

**Punto Septuagésimo Quinto:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia no. 3298993, por la cantidad de 19,746.56 (diez y nueve mil setecientos cuarenta y seis, pesos 56/100 M.N.) a nombre de BANOBRAS SNC FID FONDO ESTATAL DE DESASTRES NATURALES, por concepto de pago de coparticipación municipal con el estado para Menaje de Vivienda, para la localidad de cipoco en el mes del julio del 2015 .-----  
-----

**Punto Septuagésimo sexto:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia no. 3298996, por la cantidad de 33,512.00 (treinta y tres mil quinientos doce pesos 00/100 M.N.) a nombre de BANOBRAS SNC FID FONDO ESTATAL DE DESASTRES NATURALES, por concepto de pago de coparticipación municipal con el estado para Menaje de Vivienda, para la localidad de cipoco en el mes del julio del 2015 .-  
-----  
-----

**Punto Septuagésimo séptimo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia no. 2752950, por la cantidad de 6,213.00 (seis mil doscientos trece pesos 00/100 M.N.) a nombre de VEHICULOS AUTOMOTRICES Y MARINOS SA DE CV, por concepto de pago de mantenimiento al urvan en el mes del julio del 2015 propiedad de esta

presidencia .-----  
-----

**Punto Septuagésimo octavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia no. 3550917, por la cantidad de 3,020.00 (tres mil veinte pesos 00/100 M.N.) a nombre de OSCAR ALEJANDRO A RAMBULA OROZCO, por concepto de pago de refacciones a maquinaria en el mes del julio del 2015 propiedad de esta presidencia .-----  
-----

----**Punto septuagésimo noveno:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 3605609, por la cantidad de 37,829.20 (treinta y siete mil ochocientos veintinueve pesos 20/100 M.N.) por concepto del pago Correspondiente al Presidente Municipal del mes del Julio del 2015. .-----  
-----

----**Punto octogésimo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 3605640, por la cantidad de 6,603.20 (seis mil seiscientos tres pesos 20/100 M.N.) por concepto del pago Correspondiente a la secretaria de Presidente Municipal del mes del Julio del 2015. .-----  
-----

----**Punto octogésimo primero:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 3605664, por la cantidad de 7,394.60 (siete mil trescientos noventa y cuatro pesos 60/100 M.N.) por concepto del pago Correspondiente al Chofer de Presidente Municipal del mes del Julio del 2015. .-----  
-----

----**Punto octogésimo segundo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 3605703, por la cantidad de 9,032.80 (nueve mil treinta y dos pesos 80/100 M.N.) por concepto del pago Correspondiente a la Oficial de Registro Civil del mes del Julio del 2015. .-----  
-----

----**Punto octogésimo tercero:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 3605682, por la cantidad de 19,979.40 (diez y nueve mil novecientos setenta y nueve pesos 40/100 M.N.) por concepto del pago Correspondiente al Secretario General y Sindico del mes del Julio del 2015. .-----  
-----

Julio del 2015. -----  
-----

**Punto nonagésimo primero:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 3676158, por la cantidad de 8,525.40 (Ocho mil quinientos veinticinco pesos 40/100 M.N.) por concepto del pago Correspondiente al Encargado de Desarrollo Rural del mes del Julio del 2015. -----  
-----

**Punto nonagésimo segundo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 3676153, por la cantidad de 6,603.20 (seis mil seiscientos tres pesos 20/100 M.N.) por concepto del pago Correspondiente a la secretaria de Catastro del mes del Julio del 2015. -----  
-----

**Punto nonagésimo tercero:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 3676141, por la cantidad de 6,200.00 (seis mil doscientos pesos 00/100 M.N.) por concepto del pago Correspondiente a la secretaria de Hacienda del mes del Julio del 2015. -----  
-----

**Punto nonagésimo cuarto:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 3676150, por la cantidad de 8,215.60 (ocho mil doscientos quince pesos 60/100 M.N.) por concepto del pago Correspondiente al encargado de Protección Civil del mes del Julio del 2015. -----  
-----

**Punto nonagésimo quinto:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 3705282, por la cantidad de 75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) por concepto del pago subsidio a Sistema DIF Municipal mes del Julio del 2015. -----  
-----

**Punto nonagésimo sexto:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 3705285, por la cantidad de 8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.) por concepto del pago al abogado de lo laboral en el mes del Julio del 2015. -----  
-----  
-----

**Punto octogésimo cuarto:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 3605726, por la cantidad de 6,603.20 (seis mil seiscientos tres pesos 20/100 M.N.) por concepto del pago Correspondiente a la secretaria de registro civil del mes del Julio del 2015. -----  
-----

**Punto octogésimo quinto:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 3605755, por la cantidad de 10,395.00 (Diez mil trescientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) por concepto del pago Correspondiente al Director de Catastro Municipal del mes del Julio del 2015. -----  
-----

----**Punto octogésimo sexto:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 3605783, por la cantidad de 19,979.40 (diez y nueve mil novecientos setenta y nueve pesos 40/100 M.N.) por concepto del pago Correspondiente al Encargado de la Hacienda Municipal del mes del Julio del 2015. -----  
-----

----**Punto octogésimo séptimo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 3605820, por la cantidad de 11,898.60 (once mil ochocientos noventa y ocho pesos 60/100 M.N.) por concepto del pago Correspondiente al Chofer de la Maquina D6 del mes del Julio del 2015. -----  
-----

**Punto octogésimo octavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 3605858, por la cantidad de 6,603.20 (seis mil seiscientos tres pesos 20/100 M.N.) por concepto del pago Correspondiente a la secretaria de Obra Pública del mes del Julio del 2015. -----  
-----

**Punto octogésimo noveno:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 3605880, por la cantidad de 6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) por concepto del pago Correspondiente al Director de Deporte del mes del Julio del 2015. -----  
-----

**Punto nonagesimo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 3676162, por la cantidad de 6,603.20 (seis mil seiscientos tres pesos 20/100 M.N.) por concepto del pago Correspondiente al secretario de Sindicatura del mes del

**Punto nonagésimo séptimo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 3705292, por la cantidad de 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) por concepto del pago de renta de oxígeno como apoyo a una familia que se encuentran enfermo uno de sus hijos, en el mes del Julio del 2015. -----  
-----

**Punto nonagésimo octavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 4048837, por la cantidad de 10,900.00 (diez mil novecientos pesos 00/100 M.N.) por concepto del pago de combustible para maquinaria, a nombre de DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLE MAZATL SA DE CV. en el mes del Julio del 2015.-----  
-----

**Punto nonagésimo noveno:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 3993134, por la cantidad de 22,250.00 (veinte dos mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) por concepto del pago de computador para la recepción de la presidencia municipal, en el mes del Julio del 2015.-----  
-----

**Punto centésimo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 3993137, por la cantidad de 7,086.06 (siete mil ochenta y seis pesos 06/100 M.N.) a nombre de TANNIA DAMARIS CONTRERAS BARRAGAN, por concepto del pago de material de drenaje y electricidad, en el mes del Julio del 2015.-----  
-----

**Punto centésimo primero:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 4296369, por la cantidad de 5,535.00 (cinco mil quinientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) a nombre de LA MERCED SAHUAYO SA DE CV, por concepto del pago de productos alimenticios para esta presidencia municipal, en el mes del Julio del 2015.-----  
-----

**Punto centésimo segundo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 4296375, por la cantidad de 6,760.00 (seis mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) a nombre de LA MERCED SAHUAYO SA DE CV, por concepto del pago de artículos de limpieza para esta presidencia municipal, en el mes del Julio del 2015.-----  
-----

**Punto centésimo tercero:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 4296381, por la cantidad de 5,850.00 (cinco mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) a nombre de LA MERCED SAHUAYO SA DE CV, por concepto del pago de aguas y refrescos para esta presidencia municipal, en el mes del Julio del 2015.-----  
-----  
-----

**Punto centésimo cuarto:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 4296388, por la cantidad de 5,850.00 (cinco mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) a nombre de LA MERCED SAHUAYO SA DE CV, por concepto del pago de charolas térmicas para esta presidencia municipal, en el mes del Julio del 2015.-----  
-----  
-----

**Punto centésimo quinto:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 7061924, por la cantidad de 7,100.00 (siete mil cien pesos 00/100 M.N.) a nombre de MACOMICH S.A DE CV, por concepto del pago de ASEITES Y LUBRICANTES para esta presidencia municipal, en el mes del Julio del 2015.-----  
-----  
-----

**Punto centésimo sexto:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 7061880, por la cantidad de 4,140.00 (cuatro mil cine cuarenta pesos 00/100 M.N.) a nombre de MACOMICH S.A DE CV, por concepto del pago de ASEITES Y LUBRICANTES para esta presidencia municipal, en el mes del Julio del 2015.-----  
-----  
-----

**Punto centésimo séptimo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 1799490, por la cantidad de 23,498.08 (veintitrés mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) a nombre de CHAVEZ AZPEITIA S.A DE CV, por concepto del pago de combustible para esta presidencia municipal, en el mes del Julio del 2015.-----  
-----  
-----

**Punto centésimo octavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 3554606, por la cantidad de 502,802.16 (quinientos dos mil ochocientos dos pesos 16/100 M.N.) a nombre de HUKONTRUCCIONES SA DE CV, por concepto del pago de DE LA PRIMERA ESTIMACION para la obra “ construcción de portales en las calles hidalgo, pino Suarez y Guadalupe victoria en la cabecera municipal de

santa maría del oro, en el mes del Julio del 2015.-----

-----  
----

**Punto centésimo noveno:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 8042415, por la cantidad de 100,624.87 (cien mil seiscientos veinticuatro pesos 87/100 M.N.) a nombre de ENRIQUE BENAVIDES MEJIA, por concepto de pago del 25% DE ANTICIPO PARA LA OBRA DENOMINADA Construcción de línea de agua potable de 1200 mts en la localidad de petacala, con recursos del FAIS, en el mes del Julio del 2015.-----

-----

**Punto centésimo decimo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 2335472, por la cantidad de 22,000.00 (veintidós mil pesos 00/100 M.N.) a nombre de BOMBAS SUMERGIBLES OTORGA SA DE CV, por concepto de pago DE INSTALACION Y ARRANCADOR DE BOMBA SUMERGIBLE PARA UNA LOCALIDAD, en el mes del Julio del 2015.-----

-----

**Punto centésimo decimo primero:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, las siguientes obras con Recursos del FAIS para su ejecución en el Ejercicio 2015

- **“CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELECTRICA LA HIGUERA- SANTA ROSA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO QUE DICHA OBRA FUE ADJUDICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 EMPRESAS CON UNA INVERSION\$ 2, 621,326.51 (DOS MILLONES SESICIENTOS VEINTE Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTE Y SEIS PESOS 51/100 M.N). LA CUAL SERA EL DIA 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 Y CONCLUIRA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.**
- **“CONSTRUCCIÓN DE 21 TECHOS FIRMES CON UN TOTAL DE 1,761.23 METROS CUADRADOS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO”, QUE DICHA OBRA FUE ADJUDICADA MEDIANTE ASIGNACIÓN DIRECTA. CON UNA INVERSION DE \$1, 035,000.00 (UN MILLON, TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N).CON RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.** -----**

-----

---**Punto centésimo decimo segundo:** Asuntos Generales.-----

-----

---Punto centésimo decimo tercero: Clausura de sesión -----

---

---Acto seguido el **Presidente Municipal, la C. María Araceli Espinosa González**, solicita se de lectura, punto por punto de lo ya mencionados para que se dicte la resolución a ello, pidiendo al Secretario Gral. y Sindico. Que lo someta a votación. **El Secretario Gral. y Sindico del H. Ayuntamiento, C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Pide la votación e informa al Presidente Municipal, la C. María Araceli Espinosa González, el sentido en que se sometió el voto. --

-----

-----

---En relación al **Primer punto del orden del día**, el Secretario General y Síndico del Ayuntamiento, **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Manifiesta que ya se ha dado cumplimiento a dicho punto, relativo a palabras de bienvenida, lista de asistencia y declaración de quórum legal. Declara abierta la discusión de la propuesta de referencia, sírvanse manifestar el voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime**. -----

-----

-----

--- En relación al **Segundo punto del orden del día**, el Secretario General y Síndico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**, da lectura a la propuesta de aprobación: referente a dar lectura del acta anterior, como de su ratificación. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime**.-----

-----

-----

---En relación al **Tercer punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico del H. Ayuntamiento, **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete aprobación la sesión ordinaria celebrada el día el día 20 veinte de agosto del año dos mil quince 2015. Declara abierta la discusión de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, unas ves discutido **este es aprobado por decisión unánime**. -----

-----

-----

**En relación al punto número Cuarto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el Cheque no. 2736 el cual ampara dos facturas a nombre de Laura Avila Magallon, por la cantidad de 7,006.40 (siete mil seis pesos 40/100 M.N.), por concepto de pago de consumos alimenticios para personal de esta presidencia municipal; correspondiente al mes de julio

del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

-----.

**En relación al punto número Quinto del orden del día**, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el Cheque no. 2737 por la cantidad de 3,306.00 (tres mil trescientos seis pesos 00/100 M.N.), a nombre de Jovita Carranza Pulido, por concepto de pago consumos alimenticios para personal del H. ayuntamiento y secretarias que nos visitan, correspondiente al mes de julio 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

-----.

**En relación al punto número Sexto del orden del día**, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el Cheque no. 2738, por la cantidad de 6,061.00 (seis mil sesenta y un pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago a capacitaciones/ curso a personal de ayuntamiento, que labora en el área de Desarrollo agropecuario. Correspondiente al mes de julio del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

-----.

**En relación al punto número Séptimo del orden del día**, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el Cheque no. 2739 por la cantidad de 9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de nomina a trabajadores para la limpieza de cunetas tramo carretero Santa María del oro – Las canoas, del día 22 de junio al 27 de junio del 2015, la cual se encuentra en la cuenta del mes de Julio del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

-----.

**En relación al punto número Octavo del orden del día**, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el Cheque no. 2740 por la cantidad de 6,582.00 (seis mil quinientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) el cual ampara un legajo de facturas anexas al citado cheque, por concepto de pago de facturas con dinero de caja, para cubrir viáticos del personal que labora

dentro de esta presidencia municipal, correspondiente al mes de Julio del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----  
-----

**En relación al punto número Noveno del orden del día,** el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el Cheque no. 2741, el cual ampara un legajo de facturas anexas al citado cheque, por la cantidad de 42,766.00 (cuarenta y dos mil setecientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de facturas con dinero de caja para viáticos del personal del ayuntamiento (combustible, consumos alimenticios, hospedaje etc) correspondiente al mes de Julio del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----  
-----

**En relación al punto número Decimo del orden del día,** el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el Cheque no. 2744 dinero de caja el cual ampara un legajo de facturas anexas al citado cheque, por la cantidad de 27,345.00 (veintisiete mil trescientos cuarenta y cinco Pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago combustible, consumos alimenticios, medicamentos, hospedaje, cursos a personal del ayuntamiento etc. correspondiente al mes de Julio del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----  
-----

**En relación al punto número Decimo Primero del orden del día,** el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el Cheque no. 2745, el cual ampara un legajo de facturas anexas al citado cheque, por la cantidad de 25,800.00 (Veinticinco mil ochocientos Pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de viáticos tales como, combustibles, honorarios, pago a promotor de salud, etc. correspondiente al mes de Julio del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----  
-----

**En relación al punto número Decimo Segundo del orden del día,** el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el

desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el Cheque no. 2746, el cual ampara un legajo de facturas anexas al citado cheque, por la cantidad de 27,015.91 (veintisiete mil quince Pesos 91/100 M.N.) por concepto de pago de viáticos, combustible, papelería, refacciones menores, medicamentos, consumos alimenticios etc. correspondiente al mes de Julio del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----  
-----  
-----

**En relación al punto número Decimo Tercero del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el Cheque no. 2747, el cual ampara un legajo de facturas anexas al citado cheque, por la cantidad de 34,175.00 (treinta y cuatro mil cien setenta y cinco Pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de honorarios médicos, refacciones menores, combustibles, órdenes de pago a personas de bajos recursos etc. correspondiente al mes de Julio del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----  
-----

**En relación al punto número Decimo Cuarto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el Cheque no. 2749, el cual ampara un legajo de facturas anexas, por la cantidad de 26,300.00 (veintiséis mil trescientos Pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de viáticos para personal del Ayuntamiento tales como combustible, consumos alimenticios, art. Varios, canasta básica, transporte etc. correspondiente al mes de Julio del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----  
-----

**En relación al punto número Decimo Quinto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el Cheque no. 2750 por la cantidad de 5,000.00 (cinco mil Pesos 20/100 M.N.) por concepto de pago a nomina a trabajadores eventuales que laboran limpiando las calles en la cabecera Municipal correspondiente a la 2° quincena de Junio del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia,

una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----  
-----  
-----

**En relación al punto número Decimo Sexto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el Cheque no. 2751, dinero de caja el cual ampara un legajo de facturas anexas al citado cheque, por la cantidad de 7,834.00 (siete mil ochocientos treinta y cuatro Pesos 50/100 M.N.) por concepto de pago de viáticos tales como: combustible, refacciones menores, consumos alimenticios, etc. correspondiente al mes de Julio del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----  
-----  
-----

**En relación al punto número Decimo Séptimo del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de cheque no. 2752 el cual ampara un legajo de facturas anexas al citado cheque, por la cantidad de 42,108.00 (cuarenta y dos mil ciento ocho pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de viáticos a personal del Ayuntamiento, tales como: combustible, consumos alimenticios, apoyo a personas de bajos recursos mediante órdenes de pago etc, correspondiente al mes de julio del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----  
-----  
-----

**En relación al punto número Decimo Octavo del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de cheque no. 2753, dinero de caja el cual ampara un legajo de facturas anexas al citado cheque, por la cantidad de 30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de viáticos al personal, horas extras a operador de la maquina, consumos alimenticios, artículos de papelería, combustible etc. correspondiente al mes de julio del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----  
-----  
-----

**En relación al punto número Decimo Noveno del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González**, quien

somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de cheque 2754, por la cantidad de 11,516.20 (once mil quinientos dieciséis pesos 20/100 M.N.) por concepto de pago de nomina de horas extras al personal de seguridad publica en las fiestas patronales del mes de enero del 2015. Correspondiente al mes de julio del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

-----

**En relación al punto número Vigésimo del orden del día,** el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de cheque No.2756, a nombre de J. Jesús Sandoval López, por la cantidad de 22,541.72 (veintidós mil quinientos cuarenta y un pesos 72/100 M.N.) por concepto de pago de canasta básica, varios artículos de limpieza, desechables etc. Para el servicio del ayuntamiento, correspondiente al mes de julio del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

-----

**En relación al punto número Vigésimo Primero del orden del día,** el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de cheque no. 2757 , dinero de caja, el cual ampara un legajo de facturas anexas al citado cheque, por la cantidad de 30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de viáticos a personal del ayuntamiento tales como: combustible, transporte, papelería para oficinas, curso a trabajadores, apoyos a personas bajos recursos mediante órdenes de pago, etc., correspondiente al mes de julio del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

-----

**En relación al punto número Vigésimo Segundo del orden del día,** el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de cheque No. 2758, a nombre de J. Jesús Sandoval López, por la cantidad de 23,026.84 (veintitrés mil veintiséis pesos 84/100 M.N.) por concepto de canasta básica, varios artículos de limpieza, desechables, aceites, etc., para el servicio de esta presidencia municipal. Correspondiente al mes de julio del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia,

una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----  
-----  
-----

**En relación al punto número Vigésimo Tercero del orden del día,** el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de cheque no.2760, por la cantidad de 283,296.60 (doscientos ochenta y tres mil doscientos noventa y seis pesos 60/100 M.N.) por concepto de pago de nomina a trabajadores permanentes que laboran en este Ayuntamiento, correspondiente al mes de julio del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----  
-----

**En relación al punto número Vigésimo Cuarto del orden del día,** el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de cheque No. 2761, por la cantidad de 128,888.00 (ciento veinte ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 27/100 M.N.) por concepto de nomina a trabajadores eventuales que laboran en este Ayuntamiento, correspondiente al mes de julio del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----  
-----

**En relación al punto número Vigésimo Quinto del orden del día,** el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de cheque No.2762,, por la cantidad de 26,000.00 (veintiséis mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de nomina a personas de bajos recursos, mediante órdenes de pago, para su alimentación, medicamentos etc. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----  
-----

**En relación al punto número Vigésimo Sexto del orden del día,** el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de cheque No.2763 por la cantidad de 20,931.00 (veinte mil novecientos treinta y un pesos 00/100 M.N.) por concepto pago de nomina de maestros de base que imparten clases en la Preparatoria Manuel M. Diéguez. Correspondiente al mes de julio

del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----  
-----

**En relación al punto número Vigésimo Séptimo del orden del día,** el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de Cheque No.2764 Por la cantidad de 20,000.00 (veinte mil pesos 90/100 M.N.) por concepto de pago de apoyo a estudiantes que se encuentran estudiando en diferentes ciudades y/o Municipios, correspondiente al mes de julio del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----  
-----

**En relación al punto número Vigésimo Octavo del orden del día,** el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de Cheque No.2765, Por la cantidad de 11,400.00 (once mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de arrendamiento de locales que se encuentran a servicio de ese Ayuntamiento, correspondiente del mes de julio del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----  
-----

**En relación al punto número Vigésimo Noveno del orden del día,** el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de cheque No. 2766, por la cantidad de 8,000.00 (ocho mil pesos 20/100 M.N.) por concepto de pago de arrendamiento de terrenos que se encuentran a servicio de ese ayuntamiento Administración 2012-2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----  
-----

**En relación al punto número Trigésimo del orden del día,** el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de cheque No.2768, por la cantidad de 10,000.00 (diez mil pesos 01/100 M.N.) por concepto de pago de nomina a trabajadores eventuales que se encargan de limpieza de calles en la Cabecera municipal, correspondiente al mes de julio del 2015. Declara

abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----  
-----  
-----

**En relación al punto número Trigésimo Primero del orden del día,** el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de cheque No.2769, dinero de caja el cual ampara un legajo de facturas anexas al citado cheque, por la cantidad de 30,000.00 (treinta mil, pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de viáticos, tales como: combustible, consumos alimenticios, transporte, horas extras de operador de la maquina, pago a promotor de salud etc. Correspondiente al mes de julio del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----  
-----

**En relación al punto número Trigésimo Segundo del orden del día,** el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de cheque No.2770, dinero de caja el cual ampara un legajo de facturas anexas a citado cheque, por la cantidad de 28,600.00 (veintiocho mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de de viáticos tales como: consumos alimenticios, combustible, medicamentos, canasta básica, curso a trabajadores, horas extras a operadores de la maquina etc. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----  
-----

**En relación al punto número Trigésimo Tercero del orden del día,** el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de cheque No. 0014, recurso de fortalecimiento, por la cantidad de 25,177.50 (veinticinco mil cien setenta y siete pesos 50/100 M.N.) por concepto de pago de nomina a policías eventuales correspondiente a la primera y segunda quincena del mes de julio del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----  
-----

**En relación al punto número Trigésimo Cuarto del orden del día,** el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,**

quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de cheque No.0015, recurso de fortalecimiento, a nombre de Comisión Federal de Electricidad, por la cantidad de 34,475.00 (treinta y cuatro mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de energía eléctrica en la cabecera municipal y comunidades aledañas. Correspondiente al mes de julio 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**-----  
-----

**En relación al punto número Trigésimo Quinto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de cheque No.0016, recurso de fortalecimiento, a nombre de Comisión Federal de Electricidad, por la cantidad de 34,475.00 (treinta y cuatro mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de energía eléctrica en la cabecera municipal y comunidades aledañas. zona ejidal correspondiente al mes de julio del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**-----  
-----

**En relación al punto número Trigésimo Sexto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de cheque no. 0017, recurso de fortalecimiento, por la cantidad de 25,177.50 (veinticinco mil cien setenta y siete pesos 50/100 M.N.) por concepto de nomina a policías eventuales correspondiente a la segunda quincena del mes de julio del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**-----  
-----

**En relación al punto número Trigésimo Séptimo del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de cheque No. 0018, recurso de fortalecimiento, por la cantidad de 18,600.00 (diez y ocho mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de nomina a policías permanentes y personal de protección civil correspondiente a la primera y segunda quincena del mes de julio del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**-----  
-----

En relación al punto número Trigésimo Octavo del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de la transferencia 1794208, a nombre de Juan Vargas Magallon, por la cantidad de 2,598.40 (dos mil quinientos noventa y ocho pesos 40/100 M.N.) por concepto de pago de 1 tonelada de cemento tolteca para el departamento de obra pública. En el mes de julio 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**-----

En relación al punto número Trigésimo Noveno del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de la transferencia 508280, a nombre COMERCIAL LLANTERA TAPATIA por la cantidad de 23,080.00 (veinte tres mil ochenta pesos 01/100 M.N.) por concepto de pago de llantas para la moto conformadora en el mes de julio 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**-----

En relación al punto número Cuadragésimo del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de la transferencia 16097995, a nombre de secretaria de hacienda y crédito público por la cantidad de 37,838.00 (treinta y siete mil ochocientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de retención del ISR, correspondiente a l mes de mayo 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**-----

En relación al punto número Cuadragésimo Primero del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 5637068, a nombre de Elíseo López Núñez, por la cantidad de 2,958.00 (dos mil novecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de puertas para la dirección de la escuela primaria 565 México Nación Independiente. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión**

**unánime**-----  
-----

**En relación al punto número Cuadragésimo Segundo del orden del día, el Secretario General y Sindico el C. Habacuc Cuevas Sánchez. Somete el desahogo referente a la propuesta de la C. María Araceli Espinosa González, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de la transferencia 9765849, a nombre de X ORSYSTEM SA DE CV, por la cantidad de 19,960.03 (Diez y nueve mil novecientos sesenta pesos 03/100 M.N.) por concepto de pago de computadoras para entregar a los estudiantes de diferentes Instituciones educativas que obtuvieron el 1° lugar en aprovechamiento, en el mes julio 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime****-----  
-----

**En relación al punto número Cuadragésimo Tercero del orden del día, el Secretario General y Sindico el C. Habacuc Cuevas Sánchez. Somete el desahogo referente a la propuesta de la C. María Araceli Espinosa González, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de la transferencia 8024898, a nombre de CHAVEZ AZPEITIA SA DE CV, por la cantidad de 43,000.00 (cuarenta y tres mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de combustible para maquinaria y vehículos de esta Presidencia Municipal. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime****-----  
-----

**En relación al punto número Cuadragésimo Cuarto del orden del día, el Secretario General y Sindico el C. Habacuc Cuevas Sánchez. Somete el desahogo referente a la propuesta de la C. María Araceli Espinosa González, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de la transferencia 8037717, a nombre de ABARROTOS Y LACTEOS ROMA SA DE CV, por la cantidad de 4,370.45 (cuatro mil trescientos setenta pesos 45/100 M.N.) por concepto de pago de productos alimenticios para consumo del personal de las diferentes secretarias que nos Visitan, en el mes de julio 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime****-----  
-----

**En relación al punto número Cuadragésimo Quinto del orden del día, el Secretario General y Sindico el C. Habacuc Cuevas Sánchez. Somete el desahogo referente a la propuesta de la C. María Araceli Espinosa González,**

quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de la transferencia 8037722, a nombre de ABARROTOS Y LACTEOS ROMA SA DE CV, por la cantidad de 5,318.95 (cinco mil trescientos dieciocho pesos 95/100 M.N.) por concepto de pago de productos alimenticios para la recepción, consumo del personal de las diferentes dependencias que nos Visitan, en el mes de julio 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**-----  
-----

**En relación al punto número Cuadragésimo Sexto del orden del día**, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de la transferencia 8037725, a nombre de LA MERCED DE SAHUAYO SA DE CV, por la cantidad de 7,457.00 (siete mil cuatro pesos 95/100 M.N.) por concepto de pago de desechables para uso de la presidencia municipal, en el mes de julio 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**-----  
-----

**En relación al punto número Cuadragésimo Séptimo del orden del día**, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de la transferencia 8037731, por la cantidad de 7,690.00 (siete mil seiscientos noventa pesos 00/100 M.N.) a nombre de LA MERSED SAHUAYO SA DE CV, por concepto del pago de aguas y refrescos para el consumo de esta presidencia municipal correspondiente al mes de julio 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**-----  
-----

**En relación al punto número Cuadragésimo Octavo del orden del día**, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de la transferencia 8037739, por la cantidad de 7,585.00 (siete mil quinientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) a nombre de LA MERSED SAHUAYO SA DE CV, por concepto del pago productos alimenticios para la área de recepción. Mes del Julio del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**-----  
-----

**En relación al punto número Cuadragésimo Noveno del orden del día, el Secretario General y Sindico el C. Habacuc Cuevas Sánchez. Somete el desahogo referente a la propuesta de la C. María Araceli Espinosa González, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de la transferencia 8037742, por la cantidad de 7,590.00 (siete mil quinientos noventa pesos 00/100 M.N.) a nombre de LA MERSED SAHUAYO SA DE CV, artículos de limpieza para la intendencia de este edificio, del mes del Julio del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.** -----**

-----

**En relación al punto número Quincuagésimo del orden del día, el Secretario General y Sindico el C. Habacuc Cuevas Sánchez. Somete el desahogo referente a la propuesta de la C. María Araceli Espinosa González, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de la transferencia 8972251, por la cantidad de 8,010.80 (ocho mil diez pesos 80/100 M.N.) a nombre de MACOMICH SA DE CV, por concepto del pago aceites y lubricantes para vehículos de esta presidencia Municipal. Correspondiente al mes del Julio del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.** ----**

-----

**En relación al punto número Quincuagésimo Primero del orden del día, el Secretario General y Sindico el C. Habacuc Cuevas Sánchez. Somete el desahogo referente a la propuesta de la C. María Araceli Espinosa González, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de la transferencia 8972267, por la cantidad de 8,012.50 (ocho mil doce pesos 50/100 M.N.) a nombre de MACOMICH SA DE CV, por concepto del pago de aceites y lubricantes para vehículos y maquinaria de este Ayuntamiento, Correspondiente al mes del Julio del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.** -----**

-----

**En relación al punto número Quincuagésimo Segundo del orden del día, el Secretario General y Sindico el C. Habacuc Cuevas Sánchez. Somete el desahogo referente a la propuesta de la C. María Araceli Espinosa González, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 3863720, por la cantidad de 1,160.00 (mil cien sesenta pesos 00/100 M.N.) a nombre de ERNESTO JOSE PEÑA VAZQUEZ, por concepto del pago mantenimiento equipo de computo de la área de tesorería, Correspondiente al mes del Julio del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es**

**aprobado por decisión unánime.** -----

-----

**En relación al punto número Quincuagésimo Tercero del orden del día,** el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 9480241, por la cantidad de 222,222.22 (doscientos veintidós mil doscientos veintidós pesos 22/100 M.N.) por concepto del pago de aportación municipal que le corresponde al municipio Para la obra denominada “construcción de portales en las calles pino suraes, hidalgo y Guadalupe victoria en la cabecera municipal” mediante el programa FONDEREG 2015. En el mes del Julio del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.** -----

-----

**En relación al punto número Quincuagésimo Cuarto del orden del día,** el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia 395312, por la cantidad de 12,923.00 (doce mil novecientos veinte y tres pesos 00/100 M.N.) a nombre de DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES MAZATL SA DE CV, por concepto del pago combustible para vehículos y maquinaria de esta presidencia, Correspondiente al mes del Julio del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.** -----

-----

**En relación al punto número Quincuagésimo Quinto del orden del día,** el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de la transferencia 395342, por la cantidad de 8,120.00 (ocho mil cien veinte pesos 00/100 M.N.) a nombre de ALBERT DE JESUS GUILLEN GOMEZ, por concepto del pago de spots trasmitidos, notas informativas, comentarios, sondeos, reportajes, trasmitidos por radio mass Jalisco, Correspondiente al mes del Julio del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.** -----

**En relación al punto número Quincuagésimo Sexto del orden del día,** el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de la transferencia 16096067, por la cantidad de 38,450.00 (treinta y ocho mil cuatrocientos cincuenta pesos 20/100 M.N.) a nombre de Secretaria de Hacienda y Crédito